MOCIÓN DE SALUDO

La Diputada de la República que suscribe, Catherin Norma Palomino Casavilca, miembro del Grupo Parlamentario Juntos por el Perú, de conformidad con la facultad conferida por la Constitución Política del Perú y el artículo 100° del Reglamento de la Cámara de Diputados, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Congalla, ubicado en la provincia de Angaraes, región Huancavelica, constituye un pueblo de profunda riqueza histórica, cultural y social, cuya población ha contribuido de manera permanente al desarrollo y progreso de nuestra región;

Que, en este 3 de septiembre de 2026, el distrito de Congalla celebra con orgullo su 85º aniversario de creación política, conmemorando más de ocho décadas de historia, esfuerzo, identidad y desarrollo, forjados por generaciones de hombres y mujeres que han contribuido a construir el presente y el futuro de este importante distrito de la provincia de Angaraes;

Que, Congalla se caracteriza por ser el distrito de mayor extensión territorial de la provincia de Angaraes, comprendiendo más de 215 kilómetros cuadrados, dentro de los cuales se encuentran comunidades y espacios que guardan una importante riqueza natural, histórica y cultural;

Que, el territorio congallino conserva importantes testimonios de su pasado, entre ellos vestigios de ocupación preincaica y manifestaciones de arte rupestre, destacando el sitio de Aqomachay**,** patrimonio que evidencia la presencia de antiguas poblaciones y constituye parte de la memoria histórica de este pueblo;

Que, Congalla es también un pueblo de cultura viva y tradiciones ancestrales, donde se mantienen prácticas comunitarias transmitidas de generación en generación, destacando el kullu wantuy, expresión de solidaridad, reciprocidad, unión y trabajo colectivo que representa los valores tradicionales de sus comunidades;

Que, asimismo, Congalla posee un importante patrimonio histórico y arquitectónico representado por su antigua iglesia matriz, conocida tradicionalmente como la "Catedral de Congalla"**,** construcción de época colonial que forma parte de la memoria histórica, cultural y religiosa del distrito;

Que, por las consideraciones expuestas, resulta justo y necesario expresar un especial saludo y reconocimiento al distrito de Congalla en el 85º aniversario de

su creación política, haciendo votos para que continúe avanzando por la senda del desarrollo, preservando su patrimonio, sus tradiciones y los valores que caracterizan a su población;

POR LO EXPUESTO:

La Cámara de Diputados del Congreso de la República acuerda:

Primero.– EXPRESAR el más cordial, fraterno y afectuoso saludo y felicitación al distrito de Congalla, provincia de Angaraes, departamento de Huancavelica, con motivo de conmemorarse, este 3 de septiembre de 2026, su 85º aniversario de creación política**.**

Segundo.- Transcribir la presente Moción de Saludo al señor Erik Dante Sánchez Laurente, alcalde de la Municipalidad distrital de Congalla, Provincial de Angaraes, región Huancavelica y, por su intermedio, a comunidades campesinas, centros poblados, instituciones, organizaciones sociales, estudiantes, jóvenes, mujeres, agricultores, profesionales y a todos los hijos e hijas de Congalla, como testimonio del reconocimiento y homenaje del Congreso de la República.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: PALOMINO CASAVILCA Catherin Norma FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03/09/2026 09:30:38-0500